

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 18  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 16 DE JUNIO DE 2014

En Curacaví, a 16 de junio de 2014, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristian Galdames Santibañes, Paul Alvarado Muñóz y Marco Antonio Guzmán Márquez.

**TABLA:**

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de junio de 2014.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de junio de 2014.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- Informa que el día viernes con el Diputado Coloma se reunieron con el Presidente del Consejo Nacional de Televisión para tratar el tema de la televisión en Curacaví. Estaba bastante sorprendido que al lado de Santiago no llegaba señal, pero hay una cosa que le llama bastante la atención, que Televisión Nacional tiene una concesión aquí, el canal seis para ser mas específico, Casablanca, Las Dichas y Curacaví y los únicos que están hoy día disfrutando es el sector de Casablanca con el canal 6. Se comprometió a hablar con ellos para que ejerzan su concesión.

Se entiende que quienes finalmente deben dar la cobertura son los canales de televisión, lo que está reafirmado además con la nueva ley de televisión digital, ellos tienen la obligación de tener en un plazo a cinco años el 100% del territorio nacional con cobertura, pero estaban viendo algunas alternativas que eran bastantes mas rápidas para tener cobertura cien por ciento antes. Se comprometió que hablaría con los canales de televisión.

El otro tema es que la semana anterior no pudo asistir a una reunión con el Subsecretario de Telecomunicaciones pero fue el Diputado Coloma, porque hay un fondo que antes lo administraba el Consejo Nacional de Televisión, que es el fondo Antena depende del Ministerio de Transportes, por lo que se volverá a insistir ante dicho ministerio.

2.- Señala que en las carpetas tienen una invitación para asistir a una presentación de la Orquesta Filarmónica Municipal en el sector de Lo Prado. Es un programa municipal y la idea es que tenga la mayor difusión posible. La idea es hacer un circuito de música en distintos sectores, especialmente rurales porque todas las presentaciones se hacen en la zona urbana y además porque tienen pocas presentaciones.

3.- Informa que se reunió con algunas agrupaciones del Centro Comunitario Norte porque hay un problema. El año antes pasado la municipalidad tuvo que pagar una cantidad importante de dinero para ponerse al día en la cuenta de la luz. Se hicieron los cambios en los comodatos que se acordó en que todas las organizaciones se iban a hacer cargo de pagar la cuenta de la luz. El problema es que el año pasado una de las organizaciones puso una buena cantidad de plata para ponerse al día y supuestamente las otras organizaciones iban a pagar para reembolsar ese monto. Hoy día están prácticamente en la misma situación.

Hay varias organizaciones que pagan, había una no pagaba y ya se pusieron de acuerdo y se comprometió que se iba a poner al día y que no iban a tener mayores problemas, pero hoy día hay una junta de vecinos y un club de adulto mayor que no paga. La junta de vecinos Williams Rebolledo, que es lo que le informan los vecinos de las que mas lo usan porque lo usan para cumpleaños y otros tipo de cosas, incluso hasta juegos inflables habían tenido ahí, y esa cuenta de la luz no la están pagando y al final la están subsidiando el Club de Baile Brisas. Es por eso que trae este tema al concejo para ver qué se puede hacer.

Hoy en la mañana estuvieron viendo algunas soluciones técnicas de cortes de luz, de alguna cosa de ese tipo para que la municipalidad tenga alguna alternativa dependiendo de lo que decida el concejo. Es una situación complicada porque todas las organizaciones se ponen de acuerdo y la municipalidad tuvo que hacer un aporte.

CONCEJALA PONCE: Tiene entendido que son seis las instituciones que ocupan esa sede.

SEÑOR ALCALDE: Señala que estaban sacando la cuenta en la mañana y son mas instituciones: Junta de Vecinos Williams Rebolledo, Once de Septiembre, los dos clubes de adulto mayor, grupo de Baile Brisas, Unión Juventud y no está seguro si el club Alianza Once.

CONCEJALA PONCE: Acota que el alcalde decía que una de las soluciones técnicas que se pueden dar era de asumir los cortes de luz.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no son los cortes de luz porque al final se tiene que pagar reposición. La idea es que internamente poder distribuir la luz a las personas que están cumpliendo.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que aquí hay una confusión. Recuerda que cuando aprobaron los recursos quedó claro que los responsables del pago de la luz era cada una de las juntas de vecinos, porque según la ley de juntas de vecinos las juntas de vecinos es la matriz de todos los organismos que giran en torno a ella, por lo tanto la junta de vecinos es la que tiene que responder. Si como municipalidad empiezan a bajar a cada una de las organizaciones nunca les va a resultar, tiene que ser la junta de vecinos que responda ante la municipalidad y eso queda claro, sino pagaban no se le iba a aprobar más dinero.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no está de acuerdo porque hay organizaciones que tienen comodato directamente. Antes la cuenta la administraba la junta de vecinos Williams Rebolledo, eran los que cobraban y fue ahí cuando se generó esta deuda de doscientos y tantos mil pesos que no se había pagado, y el acuerdo que se tomó en ese momento fue que las organizaciones se tenían que poner de acuerdo para ver qué pasó con las platas que pusieron para la cuenta, la que después siguió acumulándose.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta qué rol juegan ahí las juntas de vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ahí hay dos juntas de vecinos, Once de Septiembre, que fue quien puso la plata y que todavía les están debiendo, y la junta de vecinos Williams Rebolledo que es con la que han tenido problemas.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta quiénes son los que están atrasados.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que la junta de vecinos Williams Rebolledo y el club adulto mayor Estrellas de Colomba.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuánto es lo que debe la junta de vecinos Williams Rebolledo.

SEÑOR PRESIDENTE CLUB DE BAILE BRISAS: Responde que \$ 59.000.-

CONCEJAL ALVARADO: Propone darles un ultimátum de un mes, sino se pone al día se les quita el comodato.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si se les puede citar.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recomienda que se puedan citar solamente a los morosos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se les cite para el primer concejo del mes de julio.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta quién es la presidenta del club adulto mayor Estrella de Colomba.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ellos pagaron una vez la cuenta y cree que es un tema de información, de hecho lo va a haber a través de la Oficina de Adultos Mayores para explicarles mejor la situación.

**ACUERDO N° 145/06/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN CITAR PARA LA PRIMERA SESION DE CONCEJO DEL MES DE JULIO, A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS "WILLIAMS REBOLLEDO" Y A LA PRESIDENTA DEL CLUB ADULTO MAYOR "ESTRELLAS DE COLOMBA" PARA TRATAR TEMA RELACIONADO CON LA CUENTA IMPAGA DE LA LUZ DEL CENTRO COMUNITARIO NORTE.

**CORRESPONDENCIA:**

SEÑOR ENCARGADO DE PORTERIA: Le informa al señor alcalde que se encuentra la señora Directora Provincial de Educación de Talagante que desea pasar a saludarlo.

SEÑORA DIRECTORA PROVINCIAL: Se disculpa por interrumpir la sesión y señala que se encontraba en reunión con los directores de los establecimientos municipales de la comuna para presentarse ya que asumió hace un mes el cargo y también para tratar temas de común preocupación.

SEÑOR ALCALDE: Le agradece la visita.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que si viene a reunirse con los directores se tiene que coordinar con el alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que ella había pedido la reunión a través del DAEM.

CONCEJALA RECABARREN: Le pregunta entonces por qué no estuvo en esa reunión.

SEÑOR ALCALDE: Contesta porque está en el concejo.

**Sanción memorándum N° 226 de fecha 09 de junio de 2014 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 7, área municipal.**

**ACUERDO N° 146/06/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 226 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

**Memorándum N° 83 de fecha 12 de junio de 2014, de don Gustavo Vergara Cáceres, abogado de la Asesoría Jurídica, que remite consolidado del Reglamento Interno de funcionamiento del Concejo Municipal, con las modificaciones efectuadas los días 2 y 9 de junio.**

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que los dos temas que estaban pendientes era “grabar, fotografiar y filmar las sesiones de concejo”, que habían quedado en que se iba a pedir autorización.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que previamente hay un acuerdo de concejo que a partir de ahí se permitía grabar, fotografías y filmar ampliamente.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que él estaba en esa sesión cuando vinieron a grabar. Reitera que esto es para incorporarlo en el reglamento interno y propone votar nuevamente, cree que lo mejor es pedir permiso.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta qué pasa con el acuerdo que habían tomado, si queda sin validez y hay que tomar un nuevo acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no recuerda bien ese acuerdo pero sí de la situación. Respecto de ese tema si es que hubo un acuerdo puede haber sido para funcionamiento, un acuerdo más político pero esto ya es un acuerdo formal que tiene que ver que va a quedar en el reglamento interno.

SECRETARIA DE ACTAS: Señala que existe un acuerdo y entrega copia del certificado ya que quedó con la misma duda en la sesión pasada.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que por ese dictamen tomaron ese acuerdo que dice “en la sesión ordinaria de fecha 07 de octubre de 2013, el H. Concejo tomó conocimiento del correo electrónico de la concejala señora María Recabarren Rojas de fecha 07 de octubre del presente año respecto a las grabaciones de audio / video en las sesiones del Concejo. Al respecto el H. Concejo Municipal de acuerdo al dictamen N° 004228 N02 de la Contraloría General de la República acordó por unanimidad de sus miembros, autorizar que las sesiones del concejo puedan ser grabadas, fotografiadas o filmadas por los distintos medios de comunicación o particulares”.

Cree que hay que mantenerlo, pero si alguien quiere modificar el acuerdo que lo diga. Cree que si hoy día toman un acuerdo con respecto al tema sería bueno incorporarlo al reglamento tal cual como fue acordado, además que en esa oportunidad hubo unanimidad.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Expresan su opinión respecto al punto en discusión.

SEÑOR ALCALDE: Propone que se ponga “que se podrá grabar, fotografiar y filmar, salvo que la unanimidad de los miembros del concejo determine lo contrario”.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Están de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema del “principio de autorregulación en el uso de la palabra”, señala que si dejan las dos horas de tabla y una de puntos varios?

CONCEJAL GALDAMES: Es partidario de regularlo, el otro día hicieron el ejercicio de medir y efectivamente se sobrepasa un poco el tiempo en los puntos varios porque por ejemplo cuando un concejal está planteando un tema, interviene el alcalde, y si se cuentan también los diez minutos aparece poco porque hay un diálogo, entonces el alcalde está ocupando el tiempo del concejal que estaba usando su tiempo para exponer un tema, muchas veces también intervienen otros concejales, entonces esto también le va quintando tiempo al concejal.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuál era la propuesta.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que era una hora de puntos varios, que son 10 minutos por concejal, endosable.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que le pondría cinco minutos más.

SEÑOR ALCALDE: Propone dejarlo en “diez minutos, la cuenta del alcalde y la correspondencia duran dos horas y los puntos varios una hora que se distribuirán proporcionalmente entre los concejales, pudiendo un concejal que use menos minutos asignarlo a otro concejal, salvo que la unanimidad del concejo determine algo distinto”, por ejemplo el presupuesto o la renovación de patentes obviamente que se van a alargar.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta qué pasa cuando la tabla se puede zanjar en media hora y sobra una hora.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que se termina la tabla y siguen con los puntos varios.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si se puede incluir también que un concejal que pudiera excederse un tiempo y un permiso a todo el concejo y lo autorizan para que pueda hablar media hora o una hora o cinco horas.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que salvo que por unanimidad se determine lo contrario, si por unanimidad se determine extender más perfecto.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que la clave está cuando un concejal plantea un tema, hay veces en que el resto de los concejales tienen la voluntad de expresar su expresión, y la pregunta es si eso se va a imputar al tiempo del concejal?, cree que ahí también hay autorregulación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que para hacerlo más rápido él contestaría al final. Pregunta si entonces están de acuerdo con estas modificaciones.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Contestan que sí.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si se va a traer el consolidado y después se sanciona?

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no porque con estos cambios que se hicieron se da por aprobado.

**ACUERDO N° 147/06/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, EN VIRTUD DE LO CONSIGNADO EN LA LEY N° 20.742 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2014, AL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CURACAVÍ CON LAS MODIFICACIONES ACORDADAS EN LAS SESIONES DEL 2, 9 Y 16 DE JUNIO DE 2014, Y CON LOS SIGUIENTES AGREGADOS:

**ARTÍCULO 15:** DESPUÉS DEL PUNTO APARTE SE AGREGA LO SIGUIENTE: “SE PODRÁN GRABAR, FOTOGRAFIAR Y FILMAR, SALVO QUE LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO DETERMINE LO CONTRARIO”.

**ARTÍCULO 29:** DESPUÉS DEL PUNTO APARTE SE AGREGA LO SIGUIENTE: “LA DISCUSIÓN DE LOS PUNTOS DE LA TABLA NO PODRÁ SUPERAR LAS DOS HORAS DE DURACIÓN, SALVO QUE LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO DETERMINE LO CONTRARIO”.

**ARTÍCULO 30:** DESPUÉS DEL PUNTO FINAL SE CAMBIA POR UNA COMA Y SE AGREGA LO SIGUIENTE: “LA QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN MÁXIMA DE UNA HORA, SALVO QUE LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS DEL CONCEJO DETERMINE LO CONTRARIO”.

**ARTÍCULO 32:** DESPUÉS DE LA PALABRA “AJUSTARSE” SE ELIMINA LA LÍNEA COMPLETA Y SE AGREGA LO SIGUIENTE: “AL TIEMPO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 30, EL QUE SE DISTRIBUIRÁ PROPORCIONALMENTE ENTRE CADA UNO DE LOS CONCEJALES, SIN PERJUICIO DE LO CUAL LOS CONCEJALES QUE NO HAGAN USO DEL TIEMPO ASIGNADO PARA ELLOS PODRÁN ASIGNARLO A OTRO CONCEJAL”.

LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL SE EFECTUARÁN TODOS LOS VIERNES DE CADA MES A CONTAR DESDE LAS 15,00 HASTA LAS 16,30 HORAS.

**Carta de don Eduardo Morales Pachay, Presidente del club deportivo Filial Colo Colo, de fecha 13 de junio de 2014, que solicita autorización para cambio de la subvención municipal otorgada para ser destinados al pago de maestro que realizará trabajos en la sede social.**

**ACUERDO N° 148/06/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA AL "CLUB DEPORTIVO COLO COLO", POR UN MONTO DE \$ 500.000.-

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:**

1.- Plantea que la Junta de Vecinos San Joaquín está pidiendo gestionar maicillo donde se hacían las reuniones, que le pertenece a los Sagrados Corazones y que nunca pavimentaron y se produce un barrial enorme.

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:**

1.- Informa que le llamaron las señoras de la Junta de Vecinos de Lolenco para preguntar por la monitora de Zumba.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo está viendo pero que están topadas de tiempo con la monitora.

2.- Pregunta por el caso de la Myriam Henríquez.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que se ofició pero no han tenido respuesta.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la Encargada de la Oficina de Vivienda se encontraba con licencia médica y recién se está reintegrando.

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:**

1.- Pide al concejo que le autorice a un Taller que se va a realizar en Valdivia los días 26, 27 y 28 de junio.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que eso depende primero del presupuesto.

CONCEJALA ARAOS: Agrega que no sabe si el concejo lo aprueba.

CONCEJALES (A) GALDAMES, ALVARADO Y RECABARREN: Señala que aprueban.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si hay algún artículo que diga que tienen limitaciones los cursos.

CONCEJALA ARAOS: Señala que eso está dentro de la ley que ellos se tienen que capacitar.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que eso está bien pero también dentro de la disponibilidad presupuestaria y va a ver la disponibilidad presupuestaria que tenga. Insiste que esas cosas se debieran ver antes para que se pongan de acuerdo.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que no cree que haya ningún problema siempre y cuando la administración tenga los recursos.

**ACUERDO N° 149/06/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN COMISIONAR A LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ PARA QUE ASISTA AL TALLER DENOMINADO "CAMBIOS NORMATIVOS EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION DEL CONCEJAL" DICTADO POR LA EMPRESA "GLOBAL ACCION", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VALDIVIA ENTRE LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

EN ATENCIÓN A ESTO ÚLTIMO EL MUNICIPIO CANCELARÁ LO SIGUIENTE:

- CUOTA DE INSCRIPCIÓN DEL CURSO.
- PASAJES REEMBOLSABLES.
- VIÁTICO CON PERNOCTAR.
- GASTOS DE MOVILIZACIÓN (REMBOLSOS DE GASTOS SUFICIENTEMENTE ACREDITADOS).

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:**

1.- Informa que el paso nivel de Lo Águila se inunda con las lluvias. La señora Verónica Marchant le ha insistido que no puede pasar con su hijo en silla de ruedas.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que ahí no pueden meterse mucho porque ese paso nivel es de la carretera y es un cajón, como es un cajón por abajo tiene concreto y es parte de la estructura y no pueden meterse para poder pasar una tubería que sería lo ideal para dar una salida para el otro lado, y lo mismo pasa en Las Rosas.

2.- Señala que algunos vecinos de la calle Williams Rebolledo, que están cerca del predio que debatían la semana pasada que se pudiera cerrar, le han dicho que los árboles tapan las luminarias, por lo tanto solicitan la posibilidad de podarlos porque también pueden contribuir a mejorar la situación de seguridad del sector.

SEÑOR ALCALDE: Informa que estuvieron podando ahí, el tema es que hay algunas partes que no pueden podar por los cables, de hecho para la segunda lluvia estuvo llamando a la CGE porque saltaban chispas de los cables.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si solamente CGE se tiene que meter.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la parte que es cable es CGE.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si se normó la poda o el corte de los árboles porque no estaba normada.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la ley dice que las empresas de red eléctrica tienen que cortar los árboles donde topan los cables y tienen que coordinarse con la municipalidad para hacer ese corte.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que se podría hacer una normativa donde se obligue a las empresas a mantener los cables despejados.

CONCEJAL GALDAMES: Le propone que, como es la Presidenta de la Comisión de Vivienda y Urbanismo y como ya han aprobado el reglamento, trabajar ahí. Se compromete a ayudarlo en eso.

SEÑOR ALCALDE: Le recomienda a la comisión las aéreas verdes, ahí pusieron varias obligaciones, y una de las obligaciones era la forma en que había que podar los árboles, que revisen lo que se puso en las bases de las áreas verdes como es el proceso de poda y después que hagan la propuesta.

3.- Informa que el colega Alvarado le envió al correo electrónico los dictámenes 39080 y 39051 de la Contraloría General de la República, que en resumen dice que no se habría ajustado a derecho el acuerdo del concejo municipal de haberse aumentado la dieta de acuerdo a lo planteado en el nuevo ordenamiento jurídico, la ley 20.044.

SEÑOR ALCALDE: Le comenta que iba a suspender el concejo después para ver este tema.

CONCEJAL GALDAMES. Prefiere que no y que sea transparente. Son dos dictámenes distintos, en un caso en un concejo municipal tomó el acuerdo de fijarse una dieta el año 2010 o 2011 y se la fijó para cuatro años, entonces cumplía con la anualidad, pero en el caso nuestro y otras comunas, que se tomó el acuerdo en abril después que salió publicada la ley, de acuerdo al Contralor eso no se ajustaría a derecho, lo que significa que se les pagó demás, significa que tienen que devolver la plata.

También saben que el alcalde de la comuna de La Granja solicitó una reconsideración, tiene entendido que la próxima semana se reúne con el Contralor para ver este asunto y probablemente la próxima semana salga algún tipo de pronunciamiento definitivo. Frente a eso y para que el alcalde lo tenga en cuenta, si es necesario devolver las platas evidentemente que van a tener que hacerlo.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita que sea en cuotas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay tres temas que hay que hacerse cargo, lo primero el acuerdo que habría que dejarlo sin efecto, segundo, el pago que viene para adelante, que por eso que lo quería tratar después porque este mes tendrían que pagarlo normal, y el tema de la devolución que es lo más flexible, pero lo que le complicaba era el pago de este mes.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que con el dato que pudieron pesquisar que el alcalde de La Granja solicitó una audiencia para tratar este tema y solicitó una reconsideración, lo mas probable es que salga luego. La próxima semana a más tardar el Contralor emita un pronunciamiento respecto a la reconsideración solicitada.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso es justamente lo que les quería proponer, hoy día hay una reunión con el Contralor respecto a este tema, también han estado averiguando y después pueden conversar más sobre el tema.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que no van a cambiar mucho las cosas.

SEÑOR ALCALDE: Les propone esperarse hasta a ver si tienen alguna respuesta más definitiva respecto a este punto porque igual tiene que esperar hasta fin de mes para pagar. Si hubiera un cambio de criterio siguen exactamente igual, si es que no hubiera cambio de criterio ahí aplicarían el dictamen para este pago y después el primer concejo del mes de julio estarían invalidando el acuerdo del concejo producto del dictamen para que quede todo regularizado, y la devolución de las platas lo conversan después, propuesta que es aceptada por los concejales.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

1.- Recuerda que hace algunas semanas hizo una propuesta en relación al funcionamiento de las escuelas deportivas, que a lo mejor se podrían abrir hacia los sectores de las multicanchas que se están inaugurando en diferentes sectores porque entendían que prácticamente era una hora de lo que estaban haciendo en actividades físicas, por lo menos en el estadio olímpico Cuyuncaví porque los niños salen a las cuatro y media y se oscurece antes de la seis, era una propuesta para incentivar y recuperar los espacios en esos sectores y que se diera un buen uso para ocupar esos lugares.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo estuvieron viendo, en el caso del básquetbol era lo que tenían mayor disposición, partieron con un trabajo bien bonito que es de trabajo motriz con niños chicos, de tres años aproximadamente y se les repletó, de hecho van a tener que poner otro monitor para reforzar porque ya están colapsados. En el caso del fútbol, lo estuvieron viendo pero el tema es que los niños se sienten más motivados para ir al estadio Cuyuncaví. Se puede hacer empeño de hacer algunas pruebas.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que la mayoría de los niños que están en ese sector son del sector norte, no hay traslados tan largos. A lo mejor apostar a esa alternativa para el sector de la parte sur poniente.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso significaría quitarles horas.

CONCEJAL ALVARADO: No sabe cómo están los contratos de los monitores, pero hoy día se está utilizando una hora de actividad deportiva que a lo mejor eso se compensa con las otras horas para hacer las actividades durante el periodo de invierno ya que en verano se extiende la hora para aprovechar al máximo la inversión y los recursos que se les aporta a los diversos monitores, que no son pocos y que a lo mejor se les podría sacar mejor provecho.

Las multicanchas están con iluminación en las mismas villas que hoy día se están entregando los comodatos y se podría hacer un trabajo en los mismos lugares, a lo mejor iniciar un torneo de sectores, es una propuesta que a lo mejor se podría dar una vuelta mas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay organizaciones que se les ayudó a postular el 2%, les fue bien y justamente van a hacer algo parecido, estaban dispuestos a hacerlo bien amplio. Va a ver si lo pueden hacer por ese lado pero trasladar a los niños de allá es más complejo, los niños también se acostumbraron a ir para allá y en el fondo si les cambian el esquema capaz que pierdan allá y no sabe que tanto vamos a ganar acá.

2.- Informa que se encuentra una vecina, la señora Nelly Manso, que viene a plantear un tema por un puesto en la feria. Ella paga por tres puestos en el sector norte, hace mucho que los está pagando pero solamente tienen para dos porque no está la disponibilidad de un puesto mas. Solicita si los colegas están de acuerdo para que pueda plantearlo y este tiempo se suma a sus minutos.

SEÑORA NELLY MANSO: Explica que trabaja en la feria desde hace mucho tiempo, el tema es que paga tres puestos en la feria de los días sábados y el día domingo tiene dos puestos, solicita un puesto para el día domingo porque el puesto N° 7 b) está desocupado.

SEÑOR ALCALDE: Le explica Señala que no es que no coincidan los puestos del día sábado con los del domingo. Lo que sucede es que la gente más antigua de la feria en el fondo pagan puestos el día sábado y tienen puestos el día domingo, pero hace mucho tiempo que los puestos se empezaron a asignar por separado justamente para poder dar espacio a las personas. Hoy día son las personas mas antiguas tienen puestos el día sábado y el día domingo con el mismo permiso, de hecho cuando se hizo el cálculo de la ordenanza se calculó todo a la mitad porque en el fondo era el mismo puesto.

Lo que están haciendo ahora, como tienen una lista de espera enorme, están asignando los puestos a las personas nuevas, en ese sentido que tenga tres puestos el día sábado y dos puestos el día domingo eso es algo que ahora no se ve porque le están asignando un puesto.

SEÑORA NELLY MANSO: Señala que a ella le falta un puesto porque si está pagando tres tendría que tener tres puestos el día sábado y tres puestos el día domingo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que hoy día no hay nadie prácticamente que tenga ese sistema, salvo las personas que tienen los puestos antiguos. Hoy día están con una lista enorme, incluso con la misma ordenanza tienen preferencia las personas que lleguen con puestos nuevos más que asignarles más puestos a las personas que estaban desde antes. Además hoy día los puestos se están asignando por separados.

SEÑORA NELLY MANSO: Señala que hay personas que piden los puestos y después los dejan.

SEÑOR ALCALDE: Comenta al concejo que ahí van a tener que hacer un cambio en la ordenanza, porque se tiene que mandar al juzgado y la sanción es que no puede ocupar el puesto por varios meses, y después si vuelve a caer se le quita el puestos, al final es un problema. Van a tener que hacer primero lo administrativo y lo segundo que lo puedan quitar altiro porque no tiene sentido que la sanción por no usar el puesto sea no usar el puesto, que es lo que dice hoy día la ordenanza.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si entonces es difícil darle el puesto que solicita la señora.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hoy día es prácticamente imposible, tienen una lista de espera enorme y la misma ordenanza dice que hay que darle prioridad a la gente que no tenga puestos.

2.- Pregunta qué ha pasado con el informe de la Contraloría por la televisión.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se mandó el decreto en que se dejó sin efecto el decreto anterior. El señor Jeria le mandó una carta y también la están mandando a Contraloría porque están un poco en terreno que no pueden hacer nada para ningún lado porque está pidiendo la totalidad del monto de los meses anteriores, cosa que si no se prestó el servicio no corresponde, independiente de las razones por las que no lo haya prestado, pero ahí lo que se podría ver es si hay algún tipo de indemnización, pero el monto total sería un enriquecimiento sin causa.

Se mandó a Contraloría para preguntar qué es lo que hacen porque en el fondo si es que se deja sin efecto el decreto, se le dice que vuelva a trabajar, y si dice que no va volver a trabajar hasta que no se le cancele para atrás, que supuestamente es lo que se le estaría debiendo, están en un callejón sin salida y por eso que se le está consultando a la Contraloría.

3.- Informa que le reclamaron ayer porque había mucho basural y escombros en el Cementerio Municipal, entre los pasajes por donde se moviliza la gente.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que ayer fue al cementerio y no vio nada.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuándo se cierra la licitación.

SEÑOR ALCALDE: Responde que van a tener que extender el contrato, para andar tranquilos, para no andar haciendo prórrogas sucesivas, lo dejaron hasta fines de julio porque el plazo vence a fines de junio, y por el monto tiene que pasar por concejo, entonces iban a tener que tener sesión extraordinaria, y si es que pedían algún otro tipo de antecedente o se les caía la licitación como es una posibilidad, por eso que extendieron porque es el tiempo que toma para la licitación.

4.- Pregunta si vio el tema de la familia de los gemelos de Quebrada Honda.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:**

1.- Insta al señor alcalde para que trabaje coordinadamente con todos los Diputados y Senadores perteneciente a la circunscripción y no solamente con el Diputado Coloma.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que quien organizó la reunión y el que lo llamó para invitarlo fue el Diputado Coloma.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que debió haber llamado a la Diputada Denise Pascal y haber hablado con ella para ver cómo puede apoyarlos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que aquí trabaja con quien sea, así como hace un tiempo vino el Director de vialidad, una muy buena persona.

2.- Respecto al tema de la televisión, que usted les habla de la televisión digital, y hoy día ellos están preocupados por la gente que tuvo que salir de sus casas a ver el partido, hubo una incomodidad de la gente con respecto a los canales de televisión.

3.- Recuerda que solicitó, con el acuerdo del concejo, que la señora Silvana Maldonado, estuviera por sexta vez en el concejo.

SEÑOR ALCALDE: Explica que va a vendrá el primer concejo de julio porque estuvo con licencia médica hasta el día viernes y hoy día recién en la mañana le llegó la citación al concejo y tenía que hacer la presentación.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que va a pedir una audiencia con el Director del SERVIU para aclarar algunas situaciones. Le sorprende el listado de viviendas rurales que se hizo en la comuna con gente que tiene mucho poder económico, y por qué ley se rige el construir viviendas en el sector rural porque se ha encontrado con gente que vive en malas condiciones y no tiene construcciones, en cambio en el listado que bajó de la EGIS de cómo ha funcionado, no tiene nada, qué requisitos debiera haber cumplido esa gente que tuvo acceso a la construcción de viviendas en el sector rural. Reitera que aparecen varios que ella conoce y quiere saber qué pasa, qué requisitos se pidieron para poder hacer esas construcciones.

Hay varias personas de los comités de allegados que están defraudados, no ven esperanza de nada. Cree que hay que ir facilitando los caminos. Hay que hablar con el Director del SERVIU para ver todo ese tema porque tienen hartas tareas no hechas, y por eso que va a pedir la audiencia, y según el día y la hora lo podrían ver.

SEÑOR ALCALDE: Le solicita que invite al Director del SERVIU, y el primer concejo de julio viene doña Silvana Maldonado porque estuvo con licencia toda la semana pasada.

4.- Respecto a la invitación que se les entrega, está bien diseñada, pero le hubiese gustado haber integrado a los organismos culturales que hay en la comuna, como por ejemplo la Corporación Cultural, la Biblioteca, los Amigos del Puangue. Hay una serie de organismos que giran en torno a la cultura, cree que si quieren sacarle lustre a la Orquesta Filarmónica, debieran meter a otra gente al baile, ampliar la invitación.

5.- Respecto al reglamento del concejo, pregunta si van a formar la comisión de transportes porque hoy día es necesaria, ya tuvieron una reunión con el Seremi de Transportes.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que se tomó el acuerdo pero como no estaba todavía aprobada la modificación del reglamento lo iban a formar ahora.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta quien se propone.

CONCEJALA RECABARREN: Se propone ella porque lo dijo la semana pasada de formar la comisión de transportes.

CONCEJALA ARAOS: Se ofrece para ser parte de esa comisión.

6.- Solicita se le pueda asignar fondos para bencina y peaje para ir con el concejal Guzmán a ver el tema de las credenciales.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que tienen que tomar el acuerdo.

#### **ACUERDO N° 150/06/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN COMISIONAR A LOS CONCEJALES (A) SEÑORA MARÍA RECABARREN ROJAS Y SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMÁN MÁRQUEZ PARA GESTIONAR EN SANTIAGO LA COMPRA DE CREDENCIALES PARA LOS CONCEJALES. LOS GASTOS QUE GENERAN DICHO COMETIDO SERÁN REEMBOLSADOS POR EL MUNICIPIO CUANDO EFECTIVAMENTE FUERON EFECTUADOS Y DEBIDAMENTE ACREDITADOS MEDIANTE LOS COMPROBANTES IDÓNEOS.

7.- Informa que esta mañana llamó una señora a la radio del colega Alvarado para decir la cantidad de perros abandonados que hay en el camino a Cuyuncaví, cuando en el municipio se hacen los tratamientos gratuitos para los perros, pero viendo la realidad no es tan gratuito porque su consuegra tuvo que mandar \$ 6.500.- para ponerle una vacuna al perro, parvovirus. Nosotros realmente invertimos recursos a las ONG y las ONG igual hacen sus negocios.

Leyó que le mandan a Julio Sánchez, y le mandan todos los costos que tiene la cosa de Odontología Solidaria y eso no tiene nada de solidaria. El otro día el concejal Guzmán dijo que a una señora le había salido \$ 20.000.-

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la ONG pone la mano de obra gratuita, la municipalidad financia los insumos, que son todas esas cosas que aparecen ahí.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que nunca van a tener regularizado estos asuntos hasta cuando no se tenga una Ficha de Protección Social como corresponde, porque de repente están haciendo las cosas al ojo y han tenido grandes equivocaciones. Pregunta si la otra Ficha de Protección Social quedó nula.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, se retomó, ahora el instrumento oficial es la Ficha de Protección Social.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que igual con el límite de 8.500 puntos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que depende del programa porque hay unos que su puntaje son 11.714 y otros 8.500 puntos.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17,45 horas.



*A. Juan*  
ALICIA JUANICO KRAMM  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.